

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Núm. 4734.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima tercera.

(Continuación.)

El último Gran Duque que era incansable en proteger las artes comenzó a restaurar el interior de este soberbio templo, en el cual después parece que con poca acurdo se estableció una Exposición, por cuya causa no se han concluido los trabajos ni repuesto los cuadros sobre los altares. Hay aquí dos púlpitos con bajos relieves en bronce, dibujados por Donatello que ejecutó su discípulo Bertoldo; y detrás de uno vimos el martirio del Titular, por Aug. Bronzino valientemente hecho. Cerca del altar mayor admiramos los viajeros el sepulcro de Cosme de Medicis apellidado "Padre de la Patria," y en la Sacristía vieja trazada por el mismo Brunelleschi hay muchas cosas que no deben pasar desapercibidas para los curiosos que se paren un poco a considerar lo más preciado que contiene el templo; y entre ellas anoté la tumba de Juan de Medicis obra del referido Donatello. En una pieza contigua el Nacimiento de Cristo por Raffaellino del Urbino; sobre la puerta de la misma Sacristía un buen busto de San Lorenzo del propio Donatello; y allí cerca el mausoleo de Juan y Pedro Medicis, trabajo digno de Andrea Verrocchio, una Anunciación de Fra. Filippo Lippi; el Martirio de San Sebastian por Jacopo d'Empoli, y los Desposorios de la Virgen María por el Rosso.

La Sacristía nueva es uno de los departamentos más notables de San Lorenzo por los soberbios sarcófagos de Lorenzo y Julian de Medicis que ejecutó con pastosa habilidad el insigne Miguel Angel, lo propio que la Capilla que es obra excelente y reputada con razón por uno de los primeros y principales Santuarios del arte Italiano, objeto de eterna admiración para los visitantes nacionales y extranjeros.

Hay mucho que estudiar en estos dos bellísimos sepulcros, y comenzando por el de Lorenzo II, os diré que se le representa en actitud meditativa, lo cual ha dado ocasión a apellidarle el PENSIERO, sin que la historia justifique la condición preeminente que al personaje parece haber atribuido el escultor. Por bajo de la estatua está la urna y sobre ella también las del crepusculo y la Aurora, tan encomiadas por las personas competentes como las otras dos del Dia y la Noche, que parecen encima del Sepulcro de Julian II.

Este último se muestra enfrente del anterior; y como en aquel, sentado el personaje, pero sin particular signifi-

cación, teniendo sobre las rodillas un bastón de mando. Se ha pretendido, no sé con qué visos de razón, que el Grande Miguel Angel quiso retratar en la opuesta composición de estas dos obras, la idea abstracta de la vida activa y la vida contemplativa. Yo lo ignoro de todo punto; así como tampoco pretendo investigar, o por decirlo con mas exactitud, yo no me atrevo a juzgar si tienen fundamento los que afirman que el inspirado genio alcanzó un triunfo mas completo en la magnífica estatua de la Noche, que en las del Dia, el Crepusculo y la Aurora, sugiriendo a un atento observador la primera de las cuatro, cierto Madrigal que viene a decir poco mas o menos lo siguiente:

*Esta figura que duerme, está viva.
Si lo dudas, despiértala y te hablará.
A lo cual, añaden, contestó el artista poseído de amargura profunda por las desgracias de su patria, en estos versos:*

*Grato m'è il sonno, e più l'esser di sasso
Mentre che il danno e la vergogna dura;
Non veder, non sentir m'è gran ventura.
Pero non mi destar; deh! parla basso!*

Que yo me permito traduciros libremente, a riesgo de que me escumalguen las nueve Hermanas y hasta el Pegaso.

*Grato es el sueño, y mas el ser de mármol,
Mientras que el daño y la vergüenza dura.
No ver, no sentir, me es gran ventura.
Pero el despertar, Chss... Habla bajo!*

Ahora puesta la mano sobre el corazón, y sin tomar vela en este entierro de críticos y poetas, os confesare de plano que nunca como hoy me encontré materialmente clavado delante de esas cuatro figuras estupendas que subyugan mi alma hasta un extremo difícil de pintar, confirmando la resolución que ya venia adoptada en mis adentros, despues de frecuentes y profundas meditaciones, respecto a la primacia y superioridad de efecto que encuentro yo en su escultura magistral, sobre la pintura, por mas que esta se engalane con el majico atavio de sus colores y con el encanto imponderable que la prestan la topografía y la perspectiva.

Sin embargo, así que la reflexion hija del juicio y del trascurso natural del tiempo, se sobrepuso al pasmo que la originalidad potente, enérgica y profunda de las cuatro maravillosas concepciones de Miguel Angel causó en mi espíritu, me pregunté a mí propio. No se necesita en Italia de toda la fuerza que crean los hábitos antiguos y de la indiferencia que producen en los sentidos el frecuente uso del desnudo impudico de las figuras femeninas, para ver sin escándalo estas obras en que la verdad y la perfección relativa de la forma roban a la mente del cristiano los sentimientos de que en tales lugares debe hallarse poseído? Tengo para mí,

que así como huela el alma la desnudez de los monótonos templos protestantes, y su falta absoluta de imágenes sagradas, así como entibia el fervor piadoso la pobreza y escasez de altares y de Santos en las Iglesias Francesas desde el Pirineo hasta el Monte Cenís, así me parece que se toca o se aproxima por lo menos al opuesto extremo, quien desacomodado a ver en las alegorías de sabor hábito profano, topa con ellas en el Santuario con tanta exposición, ó daño por su parte, cuanto mas acabado es el modelo. Prosiguiendo ahora la visita a la Capilla objeto de tales reflexiones, os diré que me contentó grandemente un grupo que hay en ella del mismo Miguel Angel, aun cuando desgraciadamente no acabado, que representa a la Virgen con el Niño Jesus, siendo en opinión de Flaxman esta obra superior a las de la antigua Grecia en la expresión de ternura maternal, que aquellas no revelan. La Estatua de San Cosme, es de Fra. Gior. Aug. Montorsoli, y la de San Damian, de Raffaello Montelupo.

En osar de modo alguno establecer términos hábiles de comparación entre la regularidad admirable y la grandeza del conjunto de nuestro Monasterio de San Lorenzo del Escorial y la Iglesia el propio titular en Florencia, cito era no obstante asegurar que al panto propiamente dicho de los modernos Principes de una y otra casa soberana, destinado a guardar sus mortales restos, es mas rico y ostentoso por parte de los de Toscana que por la de los Marcas Españoles, cuya cripta es sencilla y reducida al paso que en Florencia se construyó detrás del altar mayor Cappella dei Principi en tiempo de Fernando I.º por los años de 1604, siendo los arquitectos el Principe Juande Medicis, y Mateo Nigetti, y teniendo por primitivo objeto colocar en ella el Santo Sepulcro de Nuestro Divino Identór, que prometió robar de Jerusalén el Emir Faraón. Después se frustró este propósito atrevido por demás; Cosme II.º destinó la Capilla a sepultura de la familia Ducal, continuándose los trabajos hasta los últimos días del reinado de Gran Duque que quivive todavía en el destierro, y la riqua es tal, que maravilla a extranjeros cuando mira los muros revestidos (toda su estension de mármoles raros y piedras preciosas, entre las cuales cuenta la Cornalina de España) y basicos en grande profusion que representan las armas de todas las ciudades de Toscana. Las tumbas y mausoleos de los Duques son de pórfido y otras materias no menos estimadas, y las estuas de bronce colosales; por Juan de Bolognia, la de Cosme II.º por Tacca, la de Fernando I.º y allí están los pulcros de los Cosmes I.º y III.º tambien los frescos de la cúpula

de la Capilla son de Benvenuti, Director de la Academia de Florencia muerto en 1844 y ejecutados desde 1828 a 1837.

(Se continuará.)

CORTES.

SESIONES DEL 30.

Senado.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto por el señor duque de la Torre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario, el señor Pastor obtuvo la palabra y presentó al Senado un ejemplar del folleto impreso por los Amigos de los pobres de Madrid en vindicacion de ciertas palabras pronunciadas en el otro cuerpo colegislador.

Entrándose en la orden del día se leyó y puso a discusion el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de imprenta que fué aprobado.

Continuó la discusion sobre el articulo del proyecto de reforma del reglamento y se leyó el articulo 2.º, omitiéndose el 1.º segun el acuerdo del Senado.

El Sr. Irujo presentó una proposicion incidental para que la comision retirase su dictamen y lo presentase solo relativamente a los 15 artículos que han sido reformados.

El Sr. Presidente manifestó al señor senador que no podia estenderse en una nueva cuestion previa, porque el Senado habia acordado pasar a la discusion por artículos.

El Sr. Santa Cruz manifestó a nombre de la comision que está no admitiría la proposicion presentada por el señor Irujo.

Consultado el Senado, fué desechada la proposicion.

Se aprobaron los arts. 2.º y 4.º despues de una ligera indicacion del señor conde de Vistahermosa que no fué admitida por la comision.

Se leyeron y aprobaron varios artículos hasta el 8.º acerca del cual pidió la palabra.

El señor marqués de Miraflores, tratando la cuestion bajo el punto de vista práctico, y alegando la experiencia de haber presidido el Senado diferentes veces.

El señor marqués de Viluma habló para una alusion personal y para confirmar las palabras del señor marqués de Miraflores.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta del anterior fué aprobada.

Dos señores diputados presentaron esposiciones.

Entrando en la orden del día se leyó el dictamen de la comision mixta de sena-

dores y diputados sobre el proyecto de ley de imprenta y no habiendo quien tuviese pedida la palabra se aprobó sin debate.

El señor duque de Frias pidió que se leyeran los artículos 37 de la Constitucion y el 174 del reglamento del Congreso que prescriben que para la votacion definitiva de las leyes haya la mitad mas uno de diputados. Esta pregunta la hizo antes de que se votase el anterior proyecto de ley.

El presidente le manifestó que la votacion que se iba a hacer no era definitiva sino ordinaria.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de redencion de censos.

El señor presidente preguntó si en vista de lo adelantado de la estacion y teniendo en cuenta que aun debian discutirse los presupuestos, acordaba el Congreso que desde mañana empezasen las sesiones a la una.

El Congreso así lo acordó, si asi no se levantó en seguida la sesion.

Eran las dos y media.

Sección oficial.

La Gaceta del 30 publica los reales decretos siguientes:

Admitiendo a D. Antonio Hurtado la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Barcelona; quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

Nombrando gobernador de la provincia de Barcelona a D. Ignacio Méndez de Vigo y Valdés Miranda, jefe de administración que ha desempeñado igual cargo en otras provincias, comprendido en el art. 24 del reglamento orgánico de las carreras civiles de la administración pública.

Jubilando a su instancia y en consideracion a su dilatada carrera y haber cumplido la edad de 70 años, a D. Miguel de Nagera Menos, ministro del tribunal supremo de Justicia, a quien se conceden al mismo tiempo los honores de presidente de sala del propio tribunal supremo en recompensa de sus honrosos y buenos servicios.

Jubilando a su instancia a D. Juan Duro y Espinosa, regente de la audiencia de Oviedo, con el haber que por clasificación le corresponda y con los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia, en consideracion a su dilatada carrera, honrosos y buenos servicios.

Jubilando a su instancia a D. Manuel María Moreno, jefe de seccion cesante del ministerio de Gracia y Justicia, con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda.

el conde de Artois que se me presentó como un protector desinteresado, y que, la misma noche, al separarse de mí, le dije a un hombre: «Entregadme a esa mujer, la quiero!» Engañada por ese Auger, que anunciaba su conversion, y que, al ser mi marido, no llevaba otro objeto que el de cumplir no sé qué infame promesa que le habia hecho al conde del engañado siempre en fin. Y no he conocido en mi vida mas que cuatro hombres: mi padre, vos, M. el conde de Artois y ese infame, y los cuatro me han engañado!

—Angel querido! dijo Christian sonriéndose, hacéis mal en llamar hombres a las cuatro personas que acabais de nombrar: una es vuestro padre, y por consecuencia, no es un hombre para vos; la otra es un príncipe, y está por encima de los hombres; la otra, como habeis dicho, es un infame, y está por debajo; la última es vuestro amante, y este tampoco es un hombre.

Los dos jóvenes estaban solos, envueltos por la mas espesa sombra de la

arboleda: la noche se acercaba; Christian cogió a Pura entre sus brazos, y la apoyó dulcemente sobre su corazón.

—La joven se ruborizó; un desconocido fuego habia abrasado de repente sus sentidos y hacia languidecer sus ojos.

Christian, menos cándido que Pura, se apercebido de la impresion que la joven acababa de sentir.

—Escuchadme, Pura, dijo, lo que acabais de sentir no os advierte que habeis de ser mia?

—Sí, porque ya otras veces me habeis abrazado, Christian, pero sin comunicarme este fuego que me estravia y me asusta!

—Oh! es que en otro tiempo yo no era para vos mas que un hermano.

—Y hoy?

—Hoy, os deseo como un tierno esposo.

—Pues bien, seréis mi hermano tanto como querais; pero mi esposo, ¡oh! no.

—Os negarais a verme si yo es lo suplicara?

—Oh! si, querais decirme secretos que hagan de mí una mujer digna de desprecio, tened cuidado, Christian; no os amaré.

—Pues bien, exclamó Christian, seá me inspirais el mas extraño amor por la virtud. Solamente que yo soy mejor que vos, porque sé su precio, y vos lo ignorais; vos sois virtuosa como una flor es perfumada; en esto no tenéis mérito alguno, ó mas bien, me engaño, tenéis el de la flor misma; embalsamais sin saber por qué y sin poder evitarlo. Pues bien, Pura, me habeis vencido; no siento ninguna desconfianza por vos; vuelva a ser vuestro hermano; no tocaré a esa corona de candor y de inocencia; solamente os exijo un juramento.

—¿Cuál?

Christian se sonrió y cogió a la joven entre sus brazos; ella, no solo no retrocedió, sino que, sonriendo tambien como un niño, pasó alrededor del cuello del joven sus dos encantadores brazos, que se apoyaron en su círculo sobre los hombros de Christian.

—Dichosa! ¿Cuándo?

—Cuando me casé con vos, respondió sencillamente Pura.

—¡Ah! exclamó Christian, por mi palabra de honor, ¡ese hombre me volverá loco!

—Esperemos, amigo mío, dijo Pura, En otro tiempo yo cantaba todo el día como esos pajarillos que venian a picotear el pan sobre mi ventana, y túncas mis canciones ofendian a Dios; ¡por qué habia de querer Dios que yo no volviese a cantar? Dios me ama, merezco su amor y hará algo por mí.

—Pero, ¡si ya podeis conseguir esa esperanza! Si yo os ofrezco el medio de conseguirla, exclamó Christian.

—No; lo que me ofrecéis es que no cumpla el juramento, que solo puede desatar la muerte.

—Mataré a vuestro marido!

—Tened cuidado, Christian; si lo matais, no podreis casaros conmigo.

—¡Ah! Si; casarme con vos! ¡Orzullo!

—Pero, dijo Pura, vos, que preten-

364

365

366

367

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 15 ctos.
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que sólo puede venderse a los antiguos precios.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familia y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa número 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho a brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino a 5 rs. y el de frutas a 4, y los demás artículos a precios arreglados.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Sonámbula, rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Urcucia Borghese, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios mas arreglados.

DILIGENCIA MADRILEÑA.

Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo, para Ventas de Cárdenas y Madrid.

Esta empresa ha resuelto rebajar el 40 por 100 de los precios de tarifa en el trayecto diligenciero de Adujar a Ventas de Cárdenas.

NUOVA TARIFA DE PRECIOS DE ASIENTOS PARA LA LINEA DE MADRID.

Table with columns: Berlina, Interior, Rotonda, Cupé. Rows: De Córdoba a Cárdenas, A Madrid, De Adujar a Cárdenas, A Madrid.

La empresa se encarga de despachar billetes para toda la línea sin cobrar a los señores viajeros mas que los importes líquidos que se abonan a los ferro-carriles.

Administración en esta Ciudad, plazuela de la Compañía núm. 6.—Madrid, Alcalá 16, oficina de D. Jaime Payeras.

Pérdida. En la noche del lunes 30 de Abril se extravió un chaleco nuevo color azul, de seda, cortado y lido en el forro, desde la plazuela de las Capuchinas a la plazuela de los Carrillos: la persona que se lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la casa núm. 35 de la plazuela de Frias, y se le gratificará.

Subasta de arrendamiento de dos cortijos. El dia 19 del corriente Mayo, de 12 a 4 de la tarde, tendrá efecto la subasta estrajudicial para el arrendamiento de los cortijos nombrados Faro-alto y Malabrigo, situados en la campaña y término de la ciudad de Córdoba, el primero inmediato a Bujalance, el Carpio y Villafraanca, y el otro en el 2.º ruedo de la espresada Ciudad y muy cerca del Campo de la Verdad. Las personas que deseen enterarse de sus cabidas y circunstancias, etc., pueden avistarse desde luego con D. Rafael de Martos, administrador del Excmo. Sr. Marqués de la Granja, dueño de estos cortijos, que habita en Córdoba calle de los Saravias núm. 3, quien facilitará los conocimientos que se le pidan.

Acogidos. En las dehesas de Campo bajo y San Juan de Dios se acogen ganados yeguar y vacuno desde el dia. En la calle de la Madera baja núm. 4 darán razon.

Fábrica de guantes de Geli hermanos y compañía en Sevilla, calle de las Sierpes núm. 100. Desde el dia 12 al 22 del corriente queda abierto un depósito en la calle de la Librería núm. 19, establecimiento de pasamaneria frente a la Cuesta de Lujan.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obrilla forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Diligencias de la Granadina.

Esta empresa ha establecido un servicio alterado entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja. En el presente mes salen de Córdoba los dias impares a las 7 de la mañana por el ferrocarril hasta Antequera. Su administrador don Alfonso Maroto.

Venta. Se vende una gondola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado y un carro de varas con sus arreos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razon.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Madera y materiales.

Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

Table with columns: En depósito, En obras. Rows: Metro de cal viva, Cahiz de cal cuerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura.

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. Mampostería id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cedulas firmadas por los interesados, y supago será al fin de cada mes.

EL COLNADO ANDALUZ.

Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espedirán a precios arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Regalos para dias festivos.

En la horchatería Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huego y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de precios: tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranjo, flor de romero, clavo, canela y tomillo: los precios son demasiado baratos.

Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Condesa Viuda de Horbachuelos, calle del Arco Real núm. 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campaña y término de Santa Eila, con 180 fanegas de tercio, para desde 4.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesus Maria núm. 8, para desde San Juan próximo.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se hace de la casa núm. 9, carrera del Puente, con un magnifico portal, propio para un establecimiento. Desde el dia se hace de un portal núm. 76 en la carrera del Puente o Pescadería, propio para un zapatero ó larbero, preparándose el local a gusto del arrendatario: para tratar de ambos arrendamientos, calle Letrados núm. 11, todos los dias desde las 9 en adelante.

Arrendamiento ó venta. Se hace de las casas núm. 3 plazuela del Potro, y la núm. 93 calle de D. Rodrigo, libres de todo gravamen: para tratar, en esta ultima.

Monte de Piedad del Sr. Arce. D. José Medina.—Anuncio. El lunes 7 del próximo mes de Mayo, de 12 de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda de las ropas contenidas en los números que se expresan a continuación, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño sin haberse presentado sus dueños a redimirlos.

953, 1408, 1596, 1597, 1600, 1601, 1602, 1615, 1621, 1626, 1627, 1639, 1649, 1653, 1655, 1662, 1669, 1673, 1674, 1676, 1694, 1694, 1700, 1705, 1706, 1713, 1716, 1718. Córdoba 25 de Abril de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR. MADRID, HABANA, SEVILLA. LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion excepcional de esta compañía.

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estranas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial, «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde».

Lo dicho comprueba con justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, con o fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuenarrabal 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compañía Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerías núm. 64.



DR. CLU, CIRUJANO DENTISTA APROBADO.

Acaba de llegar a esta poblacion, y aunque su nombre es bien conocido en ella, como en todas las Capitales y pueblos de importancia de España, sin embargo, tiene el gusto de participar que dedicado con toda preferencia al estudio de los adelantos hechos por la ciencia, ha logrado perfeccionar sus Dentaduras artificiales al Caout-chout hasta el punto de ser imposible distinguir las de las naturales, reasumiendo las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duracion casi perpétua, de cuya seguridad no tiene inconveniente en garantizar por el tiempo que se estipule las que construya, ya sean dentaduras completas, medias, ó piezas sueltas.

Dicho profesor no ha podido hasta hoy garantizar la mas perfecta con la dentadura completa artificial, y sólo es parte de los secretos que ha debido a los profesores Morin y W. Lumsden. Puede asegurar que no bastan a garantizar todos los procedimientos empleados hasta el dia.

Pone desde un diente hasta una dentadura completa, montados sobre caout-chout, oro ó platino, segun pida el interesado, orifica las muelas y dientes careados asegurando su excelente y duradero servicio, y practica cuanto pertenece a su profesion.

A pesar de ser Mr. Clu uno de los primeros operadores de Europa y contando con un magnifico instrumental que facilita las operaciones; conociendo que el deber del Cirujano es conservar y nunca destruir no hace extraccion alguna mas que en un caso extremo; curando la dentadura por un sistema nuevo y desconocido de todos los que profesa dicha facultad. Asi mismo ejecuta la limpieza de la boca sin usar de acidos y otros medios violentos que dan blancura ficticia, como generalmente lo ejecutan muchos que se titulan dentistas; haciendo un comercio ilegítimo de este noble arte que tanto influye en la buena salud del individuo; puesto que la limpieza de la boca es uno de los mejores preservativos de infinidad de dolencias, que se achacan luego a otras causas.

Restándole prevenir al público que el diente artificial montado sólo sobre caout-chout, no puede garantizarse por ningun profesor, si no posee la especial composicion que el que tiene la honra de anunciarla ha adquirido recientemente.

Las consultas desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde. Vive en Granada, Plaza del Carmen, casa de Agrela; y en esta ciudad en la fonda de Rizzo, donde permanecerá algunos dias.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO 47.

CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lyo y Medina, vice-presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cibiel.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia.—Sr. Barón de Haber.—Sr. D. A. Leger.—Señor D. Carlos Lamorier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereira.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Sheá Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamarix.—Sr. D. Luis Passay JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Pereira, hijo.—Sr. D. Ildefonso Salaya.

DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlon.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros a prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente

LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALES EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos. Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 13, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el dia de S. Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle de Barqueros, en la calle de Abades, hoy San Alvaro, parroquia de S. Miguel y la número 2 calle de Zamorano, contigua a la Fuen-seca. Se venden 60 ó 70,000 ladrillos nuevos de buena calidad ó se permutan por una finca que equivalga próximamente: en la casa núm. 12 calle de la Palma, darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante a chada y apropiado para tienda u otro uso análogo, con un cuartito anexo, en el cual hay fuente con agua de pié y escusado.—En la referida calle Ambrosio de Morales núm. 14, darán razon.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Venta y arrendamiento. En una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graberos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta. Se vende una pila de mampostería y sillería que contendrá unos 150 metros cúbicos. Para tratar de su ajuste, calle de Almonas, de paso núm. 11.

Lena de venta. En la Campiñuela alta se vende lena de monte bajo ó chasca. Darán razon calle de los Saravias núm. 4-3.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.º de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alalaya, compuesta de 4 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernanñuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanñuñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilár. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 14, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Almoneda. La hay en la calle de Alfáros núm. 3.

Fábrica de ladrillos de Manuel Rejano y Gonzalez. Hornos de Nublos, término de Hornachuelos. Se vende el ciento de ladrillos a 11 rs. en la misma fábrica y a 17 puestos en la estacion de Posadas. El ciento de losetas a 35 rs. en la fábrica, advirtiendo que estas no se llevan a la estacion por cuenta del fabricante. Las personas que deseen adquirir estos productos podrán hacer desde luego sus pedidos, dirigiéndose a el espresado dueño.

Teatro de Lucena. Por acuerdo de la junta directiva se arrienda en subasta privada el dia primero de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, el teatro principal de la ciudad de Lucena, por tiempo de dos años y bajo el tipo de ocho mil reales cada uno. Para lo cual se halla de manifiesto desde la fecha el pliego de condiciones en las casas del Excmo. Sr. Conde de Húst, presidente de la misma, en donde se efectuará la referida subasta.